

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 291/13

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 16 del mes de Septiembre de dos mil trece, los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, reunidos en Acuerdo Ordinario, y;

VISTO: La renuncia del Relator Fiscal Cr. WALTER STEINER, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO: Que para un mejor funcionamiento del organismo resulta necesario designar un responsable a cargo de la Fiscalía N° 7;

Que los antecedentes de la Cra. GÓMEZ, Graciela Beatriz – DNI N° 12.047.096 – Cargo Profesional A; acreditan idoneidad para el cumplimiento de tal función;

Que conforme el Art.17° del Reglamento Interno de este organismo los Sub-Relatores y Profesionales A, podrán tener personal y fiscalías a su cargo;

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS **ACUERDA**:

Primero: DEJAR a cargo de la Fiscalía N° 7 a la Cra. GOMEZ, GRACIELA BEATRÍZ – DNI N° 12.047.096, cargo PROFESIONAL A, a partir del 01 de septiembre de dos mil trece.-

Segundo: Regístrese, notifíquese, tome conocimiento el Servicio Administrativo y cumplido ARCHIVESE.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES